

m/1



ANTONIO JESÚS LAINEZ CASADO DE AMEZÚA

NOTARIO Avda. de Andalucía, 73 portal 3-1ºC-D Teléf. 95 242 45 00 —Fax 95 242 42 57 29580 CARTAMA-ESTACION (MALAGA)

«ACTA NOTARIAL»

NUM	ERO	MIL	DOS	CIENTOS	CINC	UEN	TA Y	UNO. =		
En	Cár	tama	a	veintir	nueve	de	sept	ciembre	e de	dos
die	cise	áis.								

Ante mí, ANTONIO JESUS LÁINEZ CASADO DE AMEZÚA,
Notario de esta ciudad y del Ilustre Colegio Notarial
de Andalucia. -----

==== COMPARECE ====

aeronaútico, mayor de edad, casado, vecino de Alhaurín de la Torre (Málaga), con domicilio en calle Mago Santhai, 649-A, urbanizacion el faro y con pasaporte vigente de su país, número AE614684 en el que consta su fotografía y firma, con pasaporte vigente de su país, número PAB899585 en el que consta su fotografía y fotografía y firma, con pasaporte vigente de su país, número PAB899585 en el que consta su fotografía y firma y con D.N.I. y N.I.F. número PAB8967-D.

Conozco personalmente a quien ante mi comparece y constan de sus manifestaciones sus circunstancias personales.

==== I N T E R V I E N E ====

En representación y como administrador solidario de las mercantiles:-----

1.) "AERTEC SOLUTIONS, S.L.", antes denominada "AERTEC INGENIERÍA Y DESARROLLOS, S.L.constituida por tiempo indefinido con la denominación "AEROTEC DESARROLLOS, SOCIEDAD Y mediante escritura autorizada por el Notario de Málaga, Don Francisco López González, el dia 17 de noviembre de 1.997, bajo el número 3.634 de orden de su protocoló, domiciliada en Málaga, Avenida Juan Lopez Peñalver numero 17, Parque Tecnológico de Andalucía, Campanillas (Málaga); cambiada denominación en escritura autorizada en Málaga ante el notario D. Vicente José Castillo Tamarit el día 25 de mayo de 2.015, número 864 de protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Málaga, en el tomo 5.406, libro 4.313, folio 210, hoja número MA-30.272, inscripción 32ª.-----

Su C.I.F es el número B-29869856.-----

El nombramiento y sus facultades para este acto resultan de la escritura autorizada por el Notario de Málaga, Don Francisco López González, el dia 17 de noviembre de 1.997, bajo el número 3.634 de orden





de su protocolo constituida por tiempo indefinido la denominación "AEROTEC con INGENIERÍA Y DESARROLLOS, SOCIEDAD LIMITADA", domiciliada Málaga, calle Marie Curie, número 10, Parque Tecnológico de Andalucía, Campanillas (Málaga); cambiada su denominación en escritura autorizada en Málaga ante el notario D. Vicente José Castillo Tamarit 🗐 día 25 de mayo de 2.015, número 864 de protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de la provin¢ia de Málaga, en el tomo 5.406, libro 4.313, folio/210, hoja número MA-30.272, inscripción 32ª.

Vo, el Notario, previo examen de la copia autorizada del título antes indicado, que se me ha exhibido y donde constan facultades para formalizar escrituras de nombramiento y revocación de toda clase de poderes; bajo mi responsabilidad y con plena eficacia en el ámbito extrajudicial, emito JUICIO estimando acreditadas las facultades representativas invocadas; y suficientes para la realización de todos y cada uno de los actos que, por la presente

escritura, se formalizan públicamente.-----

Se me asegura por quien invoca las referidas facultades representativas la vigencia de las mismas y no haber variado la capacidad jurídica, ni la denominación, forma, objeto y domicilio de la entidad que representa.

Inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia al tomo 4138, libro 3049, sección 8ª, folio 31, hoja MA-86782, inscripción 1ª.-----

Con C.I.F. numero B92771914.----

Sus facultades para este acto resultan de la citada escritura de constitucion.----

Yo, el Notario, previo examen de la copia autorizada del título antes indicado, que se me ha exhibido, bajo mi responsabilidad y con plena eficacia en el ámbito extrajudicial, emito JUICIO estimando acreditadas las facultades representativas





invocadas; y suficientes para la realización de todos y cada uno de los actos que, por la presente escritura, se formalizan públicamente.

Se me as egura por quien invoca las referidas facultades representativas la vigencia de las mismas y no haber variado la capacidad jurídica, ni la denominación, forma, objeto y domicilio de la entidad que representa.

3.) "MARAVER POLAR, S.L.", de nacionalidad española, con domicilio en Avenida Juan Lopez Peñalver numero 17, Parque Tecnológico de Andalucía, Campanillas (Málaga); constituida en escritura autorizada en Malaga el día 27-06-2006 ante el Notario Don Vicente Jose Castillo Tamarit con numero 1583 de protocolo.

Inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia al tomo 4380, libro 3270, folio 133, hoja MA-92966, inscripción 1ª.-----

Con C.I.F. numero B92868975. -----

Sus facultades para este acto resultan de la

citada escritura de constitucion. -----

Yo, el Notario, previo examen de la copia autorizada del título antes indicado, que se me ha exhibido, bajo mi responsabilidad y con plena eficacia en el ámbito extrajudicial, emito JUICIO estimando acreditadas las facultades representativas invocadas; y suficientes para la realización de todos y cada uno de los actos que, por la presente escritura, se formalizan públicamente.

Se me asegura por quien invoca las referidas facultades representativas la vigencia de las mismas y no haber variado la capacidad jurídica, ni la denominación, forma, objeto y domicilio de la entidad que representa.

Tiene a mi juicio, en el concepto en que interviene, capacidad legal suficiente e interés legítimo para instar este ACTA NOTARIAL, y al efecto:

==== E X P O N E ====

- I.- Que me requiere para que recoja en acta las declaraciones que al efecto se realizan, y que transcribo a continuación:----
 - "1.) Que los dos únicos socios de la entidad:-

"AERTEC SOLUTIONS, S.L." son las entidades:

1.1.- "AERTEC INVESTMENTS, S.L.". -----





1.	2	"MARA	WER PO	LAR, S.	L."					
Que s	on 1	propi	etarias	, cada	una	đe	e11	as,	de	un
CINCUE	ENTA	POR	CIENTO	(50%)	del	capi	tal	soc	ial	de
"AERTE	c so	LUTIC	ONS, S.	L."						

2.) Que los dos únicos socios de la entidad: --

"MARAVER POLAR, S.L." son:

- 2.2.- DON VICENTE PADILLA GOMEZ-GUILLAMON cuyas cirunstancias personales constan en la comparecencia que son propietarios, cada una de ellos, de un CINCUENTA POR CIENTO (50%) del capital social de "MARAVER POLAR, S.L.".
 - 3 Que los socios de la entidad: ----

*AERTEC INVESTMENTS, S.L." .

Son los que constan en la relacion que me entrega

en este acto en un folio de papel comun escrito solo por su anverso que firma en mi presencia y me entrega para su incorporacion".-----

Acepto el requerimiento, que queda cumplido. -Redactado según instrucciones específicas dadas
al efecto en esta Notaría. -----

= = = AUTORIZACIÓN = = =

Hago las reservas y advertencias legales, en especial, del valor y alcance de sus declaraciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento Notarial, el que estas declaraciones se realizan ante Notario bajo responsabilidad personal y pena de falsedad en documento público. Informo que sus datos personales quedan incorporados a los ficheros de datos de caracter personal de este Notario para el estricto cumplimiento de funciones notariales, pudiendo ejercitar en esta oficina los derechos que legalmente corresponden conforme a la normativa en materia de Proteccion de Datos. Le leo por su elección la presente escritura una vez ejercio el derecho que según le advertí tiene a hacerlo por sí, del que usa y enterado según dice por dicha lectura y por mis explicaciones verbales, manifiesta su conformidad, la aprueba y firma





conmigo. De que el presente otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada y adecuada del otorgante y/o interviniente, de que su consentimiento ha sido libremente prestado y adecuado al ordenamiento jurídico y de lo demás lo contenido en este instrumento público extendido en cinco folios de papel timbrado de uso exclusivamente notarial, serie DB y números 3105930 y los cuatro $f\phi$ lios posterio χ es en orden de numeración, yo el Notario, Doy / fe. Sigue la firma del compareciente. Rubrica. Signado, firmado, rubricado y sellado. Antonio Jesus Láinez Casado de Amezúa.-DOCUMENTOS UNIDOS: -----______

Nombre y apellidos	Nacionalidad	Nº pasaporte	%
Antonio Gómez Guillamón Manrique	Española	PAC674036	Participación 29.04
· ·	Lopulioid	170014000	28,04
Vicente Padilla Gómez Guillamón	Española	PAB899585	29,04
Pedro Javier Becerra Rublo	Española	AAH340600	2,10
Pedro Pablo Sánchez Pérez	Española	BD500669	2,43
Daniel Torres Casado de Amezúa	Española	BB009806	2,69
Fernando Manuel Martín Ortega	Española	BF159100	1,21
Antonio Jesús Zafra Ibáñez	Española	BE974025	5,99
Alejandro Martin Cardinaal	Española	R165202	2,99
Jose Javier Flórez Vela	Española	PAA390653	2,40
Ángel Lucena Cobos	Española	AAC539595	2,40
Manuel Torcuato Rodríguez Jiménez	Española	PAA390648	2,40
Carlos Berenguer López	Española	AAC513800	3,59
Arturo Lerena Cabellos	Española	AAB125294	2,69
Pedro Cantarero Rodríguez	Española	AAB043948	2,40
Juan Manuel Molina García	Española	AAG648534	0,29
Gloria de la Torre Muñoz	Española	AAE913902	2,40
Laurence Blanpain	Francesa	08AP72854	0,30
Rafael Márquez Jiménez	Española	AAD366084	0,30
José Ramón Duro Calatayud	Española	AAH475263	0.30
Jorge Moñino Dlaz	Española	AAC044313	1,20
En situación de autocartera	et en troès e essentament un un un un un un un pròsenna es	INDI SENTITUMBUH MAMBURTUMBUAT İRTICASI I PERIÇOPA — APRAGU BARRAS	3,85







ES COPIA EXACTA de su original, que con el número de orden antes indicado obra en el protocolo de esta notaría, donde queda anotada y la expido a instancia de, la mercantil "AERTEC SOLUTIONS, S.L.", en seis folios de serie DB, números 3103390 y los cinco posteriores en orden correlativo . En CARTAMA, veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis. DOY

